



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Acta de la continuación de la Sesión Extraordinaria permanente del 29 de Julio del 2008 Cierre de sesión 22 de Agosto de 2008

La continuación de la sesión permanente del día 29 de Julio del 2008, dio inicio a las 11:00 horas del día 22 de agosto del 2008, en el Auditorio Ramón Córdova de este Centro Universitario y contando con la presencia de 37 Consejeros, el Presidente Mtro. Víctor Manuel Ramírez Anguiano, declara la existencia de quórum legal para dar continuidad a la sesión.

El Mtro. Víctor Manuel Ramírez Anguiano, Presidente del Consejo manifiesta, como recordarán esta sesión de Consejo Universitario es permanente, sesión que inició el pasado 29 de julio y hoy convocamos para continuar con los trabajos que se quedaron pendientes.

El Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán, Secretario del Consejo expone, básicamente es para dar continuidad a la sesión del día 29 de julio pasado, con una orden del día previo que ya había sido aprobada en su momento el día mencionado y sólo me permitiría decir que se cumplieron los acuerdos de esa sesión, tenemos los documentos que validan tales ejecutorias.

El Mtro. Ramírez Anguiano toma la palabra y expone, si ustedes me lo permiten, no hubo orden del día porque es una sesión permanente comenzada el 29 de julio del año en curso, se acordó ejecutar los acuerdos ahí tomados, lo cual se hizo, y para contextualizar los trabajos que dejamos en sesión permanente quiero comentar lo que desde el 22 de julio al 22 de agosto ha acontecido en el Centro Universitario y en la Universidad de Guadalajara y que es lo que ha estado motivando para la reanudación y conclusión de la sesión permanente. Como ustedes recordarán esta sesión extraordinaria de Consejo la convocamos el día 29 de julio, su servidor junto con otros Rectores el día 30 de julio tuvimos a bien convocar a rueda de prensa en un restaurante privado y señalamos lo que es conocido de todos ustedes, pero lo quiero señalar personalmente. Consideramos que 13 de 16 miembros del Consejo de Rectores que estábamos atravesando por una crisis o por una etapa difícil en la Universidad de Guadalajara en la cual manifestamos nuestra preocupación por la serie de eventos que se habían ido suscitando en semanas previas y que consideramos los miembros del Consejo de Rectores que para ese momento ya era necesario manifestar nuestra posición ante la opinión pública y la comunidad Universitaria y lo expresamos públicamente a través de un desplegado que los 13 miembros del Consejo de Rectores sufragamos de nuestros propios recursos. También previo a eso que estoy comentando de la postura de nosotros los miembros del Consejo de Rectores, este Centro Universitario se había manifestado unos días antes su opinión respecto al manejo de caso de los trasplantes de órganos y tejidos en los Hospitales Civiles de Guadalajara que son hospitales escuela de nuestra institución, la postura que en la Junta Divisional habíamos adoptado de la cual la Junta Divisional forma parte también del órgano de gobierno de los Hospitales Civiles, o sea los tres Directores de División y su servidor, como Rector formamos parte de la Junta de Gobierno del OPD Hospitales Civiles de Guadalajara y en la última reunión que tuvimos, su servidor y los miembros de la Junta Divisional y representantes de la Junta de Gobierno de los Hospitales Civiles fijamos nuestra postura al respecto, tanto del representante del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, que es un maestro emérito



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

de nuestra casa de estudios, como de lo que estaba pasando en los Hospitales Civiles, mismo que nosotros lo reiteramos en el desplegado que todos ustedes conocen, en la última sesión extraordinaria de este Consejo, también su servidor omitió, y no porque se le olvidara si no porque no lo quise tratar, porque consideré que no era uno de los puntos que quería tratar en ese momento, pero ahora sí lo quiero señalar, el caso del presunto desvío de recursos de una trabajadora del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y que nosotros desde principios del mes de octubre del año pasado, habíamos informado a las autoridades de nuestra Universidad de este asunto que estaba afectando y está afectando los trabajos de investigación y la participación de nuestros investigadores en CONACyT y en COETCYJAL, en ese momento nosotros informábamos tanto a la Contralora General de la Universidad, a la oficina del Abogado General, al Rector General y al Vicerrector Ejecutivo y a la Secretaría General, los pasos que a nuestro juicio dimos respecto a la responsabilidad que nos compete, hicimos todos el procedimiento, sin embargo pasaron los meses, terminó el año de 2007, inició el 2008 y no tuvimos respuesta, hasta el mes de mayo que la Administración General de nuestra casa de estudios empezó a manejar la información e hizo público lo que nosotros desde octubre del año pasado habíamos hecho conforme a la responsabilidad que teníamos, su servidor inclusive consta en actas del Consejo Universitario, informó al propio Consejo de ese problema que teníamos, que se da en instituciones tan grandes en donde trabajan miles de personas tanto académicos como administrativos y de servicio, pero la parte que a nosotros nos correspondía lo hicimos, inclusive a la Comisión de Responsabilidades de este Consejo de Centro le hicimos partícipe, aquí están sus miembros, y levantamos e hicimos todos los procedimientos, sin embargo el manejo que se le dio fue, desde nuestro punto de vista y desde nuestra opinión, un manejo no apropiado porque lo vimos más como un manejo de tipo político al sacarlo a los medios de comunicación, al hacer señalamientos a universitarios, pertenecientes a este Centro Universitario y de nuestra Universidad, sentimos que no se estaba haciendo lo correcto, porque lo normal era seguir con el procedimiento, continuar las averiguaciones y deslindar las responsabilidades, lo que nosotros hemos dicho porqué si desde octubre hicimos la denuncia, porqué hasta mayo del siguiente año empezaron con declaraciones y muchas de ellas a los medios de comunicación. Ese fue otro evento que nos hizo sentir que no hay el manejo apropiado y que se estaban haciendo señalamientos no correctos, inclusive desde ese momento se empezaron a convocar a personas de este Centro Universitario a la oficina del abogado, el mismo Rector General, aquí está la Mtra. Diana Rojo que no me deja mentir, que fue llamada a la Administración General desde el año pasado para ir hablando de estas cuestiones y nunca hemos dicho ni hemos defendido a nadie, quien tenga responsabilidad pues que la asuma y la enfrente, lo único que no hemos estado de acuerdo es en el manejo de la información y la forma poco típica o atípica de la información. Después de eso y de la junta que tuvimos, la rueda de prensa, hemos estado y ustedes lo han visto, en los medios de comunicación, el Rector, después de la rueda de prensa que hicimos ese día en la tarde, hizo una propuesta de que iba a convocar al Consejo de Rectores el 20 de agosto y el 27 de agosto para Consejo General Universitario, ante eso nosotros los Rectores decidimos reunirnos, trabajar, preparar una agenda y preparar una propuesta para los puntos de la agenda que nosotros íbamos a proponer y decidimos también que era importante que todo lo que propusiéramos inmediatamente se fuera a Comisiones del Consejo General Universitario previo paso por las Comisiones y las ratificaciones del Consejo de Centro Universitario, eso fue lo que hicimos y definimos que para que la vida Universitaria, la de toda la y la de los Centros y la de la Red no tuviera ningún problema con esta etapa tan difícil que estamos viviendo que era importante acelerar la desconcentración y sobre todo la descentralización, qué significa la descentralización, significa en términos generales que la Universidad tiene que no solamente desconcentrar trabajo, responsabilidad si no también autoridad para que los Centros



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Universitarios, el Sistema de Educación Media Superior, el Sistema de Universidad Virtual tengan más autonomía, más movilidad, más posibilidad de trabajar asuntos como son desde los Fondos Institucionales Participables hasta la comprobación, las validaciones o las autorizaciones de compras y de obras o hasta el servicio social o por ejemplo los convenios interinstitucionales que un Centro Universitario y otra institución, porque en ese momento están desconcentradas funciones, responsabilidades, pero no la autoridad y para poder hacer algún movimiento en nuestra institución se necesita que nosotros hagamos aquí una propuesta, un proyecto, una solicitud y después lo pasemos a la administración central y ahí empieza una serie de trámites que pueden durar, como en el caso del CEDOSI, desde el año 2002 que se empezó el trámite para arreglarlo, estamos en el 2008 y apenas están empezando con la última fase, 6 años después, o validaciones que tenemos de obras y proyectos en el edificio L, en Clínicas Quirúrgicas, en infinidad de áreas, podría decirles cualquier cantidad de solicitudes y peticiones, por ejemplo hicimos una solicitud acerca de que siendo uno de los Centros Universitarios más importantes de la Red en investigación era importante que la Universidad comprara una base de datos para los investigadores del área de la salud, porque tengo conocimiento que algunos Centros Universitarios también se beneficiarían y desde luego este Centro Universitario sería el más beneficiado porque el costo de la base de datos para poder acceder por 5 años es muy grande, y sólo el Centro Universitario le sería, aparte de lo oneroso, casi imposible de comprarlo, entonces propusimos que se comprara por parte de la Universidad y que nosotros poniáramos la cantidad de dinero en proporción a los demás Centros por ser el Centro que más se beneficiaría, pero que se había abierto para todos los investigadores, estudiantes y posgrados de nuestra institución, eso lo hicimos el año pasado y es hora que no hemos recibido ninguna respuesta; en el caso de lo de CONACYT nosotros viendo el quebranto en el que presuntamente esta persona metió a este Centro Universitario con aproximadamente 2 millones y medio de pesos, le pedimos al Rector que del fondo de contingencias apoyara a resarcir ese dinero mientras continúan las investigaciones y ver si se puede recuperar algo, una vez que se deslinden responsabilidades y haya culpables, se nos dijo que no, entonces pedimos un préstamo por un millón medio de pesos contra el presupuesto del Centro Universitario y nos autorizaron 800,000 pesos, eso fue desde el año pasado, mismos que fueron utilizados al 100%, aquí están algunos investigadores y no nos dejarán mentir, exclusivamente para los trabajos de investigación y para los proveedores de los mismos.

Desde que se creó la Red Universitaria en 1994-1995 en el Plan de Desarrollo Institucional de 1995-2001, se planteaba desde entonces que la Red Universitaria tenía que pasar por una serie de etapas que iban desde la desconcentración hasta la descentralización, lo que sucedió es que finalmente y no en esta administración, también hay que decirlo porque no es correcto que señalemos, por alguna razón la descentralización no se continuo, se detuvo, y las coordinaciones que se crearon para tal coordinar la Red, los Centros, no para dirigir para coordinar, de pronto se convirtieron en direcciones, aún siendo coordinaciones generales de la Administración General y fueron acumulando más y más autoridad, más y más control, inclusive por encima de los Rectores, la Coordinación General Académica, la Coordinación General de Obras y Proyectos, la Coordinación de Recursos Humanos, que es una supersecretaría, y lo que nosotros estamos proponiendo y que todos ustedes se dieron cuenta que estuvimos reunidos ocho horas y media el 20 de agosto, los que se propuso en esa reunión fue que se profundice y se continúe con la descentralización en la Universidad de Guadalajara, que está la Red Universitaria suficientemente madura a 14 años de haberse creado para dar ese paso, y que se consoliden todos los procesos que se plantearon desde aquella época para que los Centros Universitario logren su madurez y logren sus objetivos que están planteados, inclusive quizás muchas de las actividades que hoy se realizan puedan quedarse



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

en los Centros Universitarios, entre ellos actividades tales como lo de internacionalización, los apoyos a los investigadores, que hoy por hoy está centralizado y se da con criterios en ocasiones discrecionales y lo de la cultura, que es una de las actividades sustantivas, que se vaya a los Centros Universitarios, les hicimos llegar el documento que se le hizo llegar al Rector General, es el documento que el Rector de CUVALLES, el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro leyó y que es la propuesta para la reforma y la descentralización de la Universidad de Guadalajara, ahí se contiene en términos muy generales pero muy claro hacia donde debe de ir la descentralización de la Universidad de Guadalajara, ese documento fue votado y aprobado para que pase a las Comisiones permanentes del Consejo General Universitario, sobre este documento su servidor convocó a las Comisiones de este H. Consejo de Centro Universitario para que trabajaran cuando las propuestas de dictámenes en cuatro rubros que hoy se los pondremos a su disposición para que los conozcan y de ser posible se voten a favor para que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud hoy mismo esté enviando los dictámenes a las Comisiones permanentes del Consejo General Universitario para que puedan elaborar el dictamen final, ya que todos los Centros Universitarios, por el acuerdo que se tuvo en la sesión de Consejo de Rectores, el 27 de Agosto la próxima semana se vote, se lean, se revisen en sesión del Consejo General Universitario las propuestas que estamos señalando y repito una vez que sean conocidos por ustedes, que ya lo trabajaron los miembros de la diferentes Comisiones, se voten y se envíen a las Comisiones permanentes del Consejo General Universitario, fundamentalmente a la Comisión de Educación, a la Comisión de Normatividad, a la Comisión de Hacienda básicamente son estas comisiones en donde está lo medular de lo que en este momento su servidor ha querido comentarles, no creo necesario abundar más en todo lo que ustedes ya conocieron e imagino que han visto los periódicos y han seguido hablando acerca del asunto del Consejo de Rectores y también porque a su servidor, del acuerdo que tuvimos el día 20, me comisionaron los Rectores para que hoy, ayer lo hice, publicáramos la postura del Consejo de Rectores, el día de hoy se publicó al menos en 3 medios de comunicación en El Informador, Público y Mural está lo que leyó el Rector del CUCBA para que la comunidad lo conozca, fue un acuerdo de que así se hiciera, lo pagamos nosotros por cierto, aunque quedamos en el acuerdo de que la Administración General tenía que publicar la postura del Consejo de Rectores, como vimos que no iba a suceder así, entonces en el transcurso del mediodía a la tarde nos pusimos de acuerdo los Rectores para publicar el desplegado y por eso aparece su servidor como responsable de la inserción, por eso no quiero abundar más, ustedes lo seguirán viendo y seguiremos platicando de la situación, el Rector General cuando comentó que vendrá a los Centro Universitarios y al Sistema de Educación Media Superior y en la parte que me tocó participar, le indiqué que bienvenido, que nos interesaba mucho la discusión y el debate de las ideas y que aquí lo estaríamos esperando para platicar con él y discutir con él el rumbo de la Universidad, el modelo académico con el cual nos tenemos que regir en este siglo XXI, los límites de crecimiento de la Universidad de Guadalajara, si vamos a seguir creciendo más en bachillerato o a nivel de pregrado y posgrado, si le vamos a apostar más al pregrado o al bachillerato o al posgrado y a la investigación, en ningún momento hemos dicho que no estamos dispuestos a discutir y a hablar de estos asuntos, aquí todo este año lo hemos denominado año de la evaluación curricular, precisamente porque estamos preocupados ya que tenemos un modelo por competencias profesionales, nosotros queremos estar listos y preparados para enfrentar y cumplir con nuestra responsabilidad social de formar los mejores profesionales de la salud de esta institución. Eso fue lo que señalamos.

No quiero, salvo que ustedes quieran en asuntos varios poder seguir discutiendo de estos asuntos y pueden señalar, preguntar y quiero poner a su consideración los 4 dictámenes que hemos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

preparado con las Comisiones de Educación, Hacienda y Normatividad para que si ustedes lo consideran pertinente los votemos a favor, se envíen al Consejo General Universitario y el miércoles 27 de agosto si el cálculo no me falla, estemos votando por seguir profundizando con la reforma Universitaria en nuestra institución. A continuación cedo la palabra al señor Secretario para que les presente estos dictámenes.

El Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán, Secretario del Consejo expone, con una disculpa a todos ustedes por no haber entregado la relación de dictámenes como es la costumbre, para que tuvieran el número de dictamen y lo que se plantea como tal, pero fue un esfuerzo de último momento de las Comisiones.

DICTAMEN No. 5762/2008.- Mediante el cual se plantea se proponga al H. Consejo General Universitario la **modificación del Estatuto General, el Reglamento General de Ingreso de Alumnos, el Reglamento Interno de la Administración General, el Reglamento de Posgrado, los Estatutos Orgánicos de los Centros Universitarios, del Sistema de Educación Media Superior y del Sistema de Universidad Virtual.**

El **Secretario del Consejo**, da lectura a los resolutivos del dictamen de referencia.

El **Presidente del Consejo** señala, ¿en qué consiste este dictamen? En quitar la duplicidad que hay entre Control Escolar de la Administración General y todas las funciones concentrarlas en los Centros Universitarios en las Coordinaciones de Control Escolar. El asunto de las firmas que hoy por hoy todos los certificados tienen que enviarse para firma hasta la Secretaría General, está la propuesta que sólo con las firmas del Centro Universitario queden debidamente legalizados y registrados los certificados, diplomas, etc., de los alumnos. La selección que conforme a los lineamientos y políticas que la Universidad en general establezca, pero la selección de los alumnos para las diferentes carreras tendrán que ser en los Centro Universitario y no como en este momento se realiza, toda la selección está centralizada en la Administración General, es otra de las propuestas, y en fin una serie de duplicidades que existe y que hacen que haya un burocratismo y un tortuguismo en el trabajo, es la propuesta de que se quite y se le de la autoridad formal a los Centros Universitarios, al Sistema de Educación Media Superior y que la Administración General efectivamente supervise, vigile, coordine, que la política general de la Universidad de Guadalajara se cumpla y si no se cumple se sancione.

Por lo anterior, pongo a la consideración de los Consejeros el anterior dictamen para su aprobación y pregunto si hubiera alguna consideración al respecto.

El **Mtro. Leobardo Cuevas Álvarez** expresa, estaba comentando con algunas de mis compañeras que me tocó ser actor del proceso de diseño de esta Red Universitaria en su momento y que una de las tareas que se iban a desarrollar, prácticamente después de que la Red Universitaria iniciara, el proceso era, no solamente de desconcentración, si no de descentralización, de las cosas que se platicaron en ese momento que era más difícil desconcentrar era la parte de las finanzas y que ahora ha demostrado que entre más concentrado esté más dificultades representa para los Centros hacer el ejercicio de sus recursos en forma oportuna, la pregunta que se generó en el momento de las presentaciones, hay otros procesos de carácter académico que están aún en una condición de atraso desde el punto de vista normativo y que seguramente también tendrían que recaer en alguna de las facultades que tendrían los Centros Universitario, me refiero por ejemplo, a



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

reglamento de planes de estudio, entre otras cosas, esos y otros procesos deberían ser considerados en esta etapa de propuestas de descentralización de funciones hacia los Centros Universitario o en este momento sólo serían las únicas cuatro propuestas que habría de descentralización?

El Presidente del Consejo señala, damos la intervención a los compañeros que lo solicitaron y contesto.

El **Mtro. Raúl Flores Carrillo** comenta, de antemano felicitar por el proceso de diálogo y comunicación que se está llevando a cabo, como miembro de la Comisión de Normatividad y miembro de este Consejo voto a favor, el señor Rector ya nos ha dicho el argumento de manera muy explícita, mencionó burocracia y tortuguismo, burocracia es un término que surge en los setentas y en algún momento se propuso la departamentalización y el término burocracia eso es, es dinamizar los proceso de insumo de sistemas, en este caso servicios universitarios. Es cierto que pueden faltar algunos otros elementos que pueden ser más específicos, pero de entrada lo prioritario es lo que se está proponiendo en este sentido, cuando hablamos de términos de productividad y de rentabilidad todos podemos tener un resultado, podemos tener productos, pero la calidad que ha tenido según los indicadores del Centro Universitario está por demasía, esto es tener menos, en ese sentido podemos decir que tenemos un efecto dominó que se da en cascada, entonces es pertinente, es necesario que en la comisión de este Plan de Desarrollo Institucional venga de la mano también las acciones de normatividad, de educación como se está planteando en beneficio de todos los universitarios.

La **Mtra. Adriana Cuéllar Espinoza** menciona, considero que el proceso de Red Universitaria y la departamentalización deben de continuar, fui una de las personas que participaron en toda esta etapa de transición de 1994, fue una tarea muy dura, muy ardua, pero todos quedamos muy satisfechos, porque todos los actores universitarios tuvieron una gran visión al hacer esta Red Universitaria y sabemos quién en un momento dado uno más otros menos, algunos están integrándose a esta comunidad Universitaria y pido que si se otorga la responsabilidad se otorgue también la autoridad, apoyo la propuesta y por otro lado quiero solicitar la petición de que si es factible agregar en esta propuesta la disolución de la Coordinación de Servicios Estudiantiles ya que su función principal es otorgar servicios a la comunidad ya que cada Centro Universitario está haciendo vinculación y extensión, esta petición la pongo a su consideración.

El **Presidente del Consejo** indica, en el Consejo de Rectores efectivamente se propuso que previa modificación que hicimos los Rectores que son parte de este documento del Plan de Desarrollo Institucional, precisamente con un cronograma que avalamos todos y que presentó la Mtra. Carmen Rodríguez para avanzar en el planteamiento y la gran discusión que se tiene que dar sobre el modelo educativo y sobre el rumbo que tiene que tomar la Universidad de Guadalajara, en el documento está planteado en términos generales y una serie de trabajos que se vendrán, como los platicaba el día de ayer con algunos compañeros que están aquí presente, seguramente y esperemos que así sea, que compañeros de este Centro Universitario participen en esas reuniones, en esos equipos de trabajo que ya se están coordinando, para empezar a formular la discusión en cada uno de los puntos y que seguramente será un debate enriquecedor y en ese tenor es la voluntad del Rector General de visitar toda la Red Universitaria para discutir el destino y el rumbo de la Universidad de Guadalajara, incluyendo el crecimiento, la plantilla de trabajadores administrativos y docentes en términos generales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD.

El **Mtro. Álvaro Cruz González** expresa, con respecto al documento, la primera situación es plantear mi personal postura de solidaridad y apoyo al documento que presentan las Comisiones a este Consejo de Centro para su aprobación, lo segundo sería manifestar una moción que en su caso, si usted lo considera pertinente, colocarla a la consideración de este Consejo y que dada la importancia, la relevancia y el peso que para los destinos que la Universidad tiene y que ha signado el Consejo de Rectores, que este documento también recibiese el apoyo para que además obviamente de la firma de los Rectores como ejecutivos y representantes de la comunidad sea el propio Consejo de Centro Universitario quien también mostrara el apoyo a este documento que ha sido presentado a la comunidad Universitaria.

El Presidente del Consejo manifiesta, se queda como propuesta y no habiendo ninguna otra consideración al dictamen mencionado se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos, sin registrarse votos en contra, ni abstenciones.

El Presidente del Consejo continúa, hay una propuesta del Mtro. Álvaro Cruz de que este documento que hemos circulado con ustedes y que fue la postura de nosotros para el Plan de Desarrollo Institucional para la reforma y la descentralización lo avale también el Consejo de Centro Universitario, por lo que les pregunto si es de aprobarse favor de levantar su mano. Se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos, sin registrarse votos en contra, ni abstenciones.

A continuación solicito al Sr. Secretario les presente el siguiente dictamen.

DICTAMEN No. 5763/2008.- Mediante el cual se plantea se proponga al H. Consejo General Universitario la **modificación del Estatuto General y del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.**

El **Secretario del Consejo** da lectura a los resolutivos del dictamen anterior.

El **Mtro. Víctor Manuel Ramírez Anguiano**, Presidente del Consejo expresa, el objetivo de este dictamen es quitar las duplicidades que existen actualmente y los férreos controles que hoy por hoy existen para hacer compras, para hacer adquisiciones, para contratar obras grandes, medianas, chicas, probablemente no estén muy enterados de esto, pero para poder hacer una obra aquí, nosotros tenemos que solicitar primero autorización a la Administración General, enviar el proyecto arquitectónico y ejecutivo, hacer las validaciones correspondientes, que significa todo lo que se tiene que hacer, después de eso y una vez que se ha cuantificado enviarlo a que lo valide obras y proyectos de la Administración General y es allá donde se define quién lo va a construir, cuándo se autorizará y bajo qué condiciones, inclusive lo que se proyectó aquí está correcto o si hay que incrementar, como ha pasado en el CEDOSI, que la obra que se inició con los dineros de la controversia constitucional cuando estaba el Dr. Raúl Vargas, se propuso para arreglarse, ahora cuesta 50% más de lo que en aquel momento se planteó y se propuso en el 2002, estamos en el 2008 y la idea es desconcentrar todas esas responsabilidades y dejárselas a los Centros Universitarios, al Sistema de Educación Media Superior, aparte de hacer más dinámico, más flexible estos trabajos, que nos permitan plantear bajo el contexto de las Comisiones de cada uno de los Centros y del Sistema lo que nosotros queremos y no como en este momento que tenemos atorados una buena cantidad de proyectos que los detallará el Secretario Administrativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Por lo anterior, pongo a la consideración de los Consejeros el anterior dictamen para su aprobación y pregunto si hubiera alguna consideración al respecto, favor de manifestarla.

El **Mtro. Vicente Teófilo Muñoz Fernández**, Secretario Administrativo expone, la esencia que se está buscando es lo que se reconocía como una madurez de la Red Universitaria a 14 años de su creación y se han dado pasos muy lentos que lleven a la desconcentración y descentralización de sus funciones, en el caso que nos atañe en este dictamen, como ustedes saben hay un Comité General de Compras en la Universidad de Guadalajara y en los Centros Universitarios tenemos un Comité de Compras y Adquisiciones que duplica las funciones de éstos, la justificación importante es que ambos comités se encuentran integrados por representantes tanto del sector público como empresarial, social y universitario, esto es que nosotros tenemos las mismas personas que representan a estos sectores y lo que nos diferencian en un momento dado son los montos que se establecen para que se concurse dentro o fuera del Centro Universitario, esto ha sido un gran problema con los montos actuales de las obras porque prácticamente cualquier obra que se realiza rebasa estos montos y se tiene que ir al comité general, por otro lado las disposiciones que tiene la Administración General para que dependiendo del origen de los recursos estos pueden ser o no concursados dentro del Centro Universitario, de tal forma que por ejemplo si los fondos son externos gubernamentales independientemente del monto tiene que ser manejados a nivel general lo que nos ocasiona grandes problemas, ustedes recordarán hace poco salieron las convocatorias del fondo de infraestructura, que también hubo algo de debate en relación a esto, y finalmente dio como resultado que en lugar de la asignación directa que había propuesto el Rector General, que se hiciera una convocatoria y al final se hizo la repartición prácticamente como la había propuesto desde un principio el Rector General, y que representó cerca de 32 proyectos que fueron aprobados para el ejercicio de estos 110 millones de pesos para los Centros Universitarios y que estos 32 proyectos tienen que ser adjudicados, administrados y controlados por la Coordinación de Obras y Proyectos de la Administración General, y efectivamente hemos tenido problemas como comentaba el señor Rector para pedir la validación del edificio M para terminar las instalaciones de la Coordinación de Extensión, que llevamos más de un año trabajando en ello, cuestionábamos en la Administración General que cómo le iban a hacer para poder sacar en tiempo y forma la adjudicación, administración y control de estos 32 proyectos que implican los 110 millones de pesos, tenemos por un lado el problema de la distribución de montos, que como comento fácilmente se rebasan los establecidos y se tiene que ir a la Administración General, por otro lado tenemos la restricción para que nosotros podamos adjudicar, administrar y controlar los recursos, que en gran parte de las veces son gestionados y obtenidos por parte del mismo Centro Universitario, nosotros mismo los obtenemos y ellos nos están diciendo cómo los tenemos que manejar.

Por otro lado, comentábamos el problema en el retraso de las validaciones, generalmente las validaciones que ellos proponen como fondos que ellos administran suelen ser un poco más rápidas, pero cuando nosotros proponemos a quien nos haga el proyecto o a quien nos haga la obra, es un tortuguismo total, están enviando y enviando observaciones, el proyecto ejecutivo nos lo regresan 20 veces, se ponen muy quisquillosos, entonces hay situaciones que afectan a la velocidad con la que se pueden llevar los proyectos. En el caso específico del CEDOSI una parte, de los fondos que se invertirán son PIFI, pues entonces tienen una normatividad, otra parte fueron de controversia, otra parte de la fórmula cupia, y en este caso específico será que se necesiten tres concursos, tres licitaciones y tres adjudicaciones diferentes porque como los fondos son de tres



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

vías diferentes, entonces todo esto es una duplicidad que si de alguna forma está establecido en la normatividad y de alguna manera lo podemos manejar en nuestro Centro Universitario no sería tan complicado como que lo tengan que estar manejando directamente ellos.

Otro asunto importante y que también lo comentaba el señor Rector, son los montos del presupuesto, ellos hacen la validación y ellos hacen el concurso y adjudicación de la obra con los montos que ellos establecieron, en el caso específico del CEDOSI, en el primer acercamiento que tuvimos con la Coordinación de Obras y Proyectos se había calculado que la obra costaría alrededor de 7 millones de pesos, finalmente la validación llegó por un poco más de 11 millones de pesos y le hice saber al señor Rector mi inconformidad, como ustedes saben soy arquitecto, y de alguna forma conozco un poco de esto, también se hizo saber de la inconformidad a la Coordinación de Obras y Proyectos y no solamente rechazaron nuestras observaciones, si no que tajantemente nos dijeron que lo que nosotros estábamos diciendo era incorrecto y que el precio era ese y que así se haría, ellos hicieron el proyecto, ellos nos cobraron el proyecto, 300 mil pesos el proyecto que a mi modo de ver está un poco alto, simplemente nos lo descuentan del fondo, les solicitamos nos hagan un cercado decente del edificio y como lo pueden ver lo llenaron de plásticos negros, el señor Rector nos solicitó se pusiera un perímetro que fuera agradable a la vista, que tuviera información para la comunidad de qué se está haciendo allí y que fuera seguro para la comunidad Universitaria, y a regañadientes lo están haciendo y por supuesto nos lo van a descontar de nuestro fondo, son cuestiones que se van generando y que si nosotros consideráramos que administráramos nuestros propios recursos, pues buscaremos forma de eficientar ese tipo de gastos para estirar un poco más el presupuesto y que nos alcance para obtener una obra más digna.

Es importante mencionar, que independientemente de que se lleve a cabo una desconcentración o descentralización, finalmente seguimos auditados, la Contraloría del Centro Universitario seguirá auditando todos los procesos de compras, de servicio y de obras relacionados con las mismas que se lleven a cabo, tanto como la Contraloría General de la Universidad de Guadalajara y las auditorías externas a las que la Universidad de Guadalajara está sometida de forma anual, entonces no pensamos que atente esto ni a la transparencia ni mucho menos, si no simplemente a lograr la simplificación administrativa a las que el Rector General se comprometió cuando tomó la administración y que es una reclamación de toda la comunidad Universitaria.

El **Presidente del Consejo** señala, en síntesis es ahorro en recursos, simplificación y tiempos de trámite, esa es la propuesta que estamos haciendo los Rectores.

El **Dr. Juan Armendáriz Borunda** expone, considero importante señalar el hecho y al mismo tiempo qué bueno que se están ventilando estos dictámenes de la simplificación administrativa, no solamente en términos de la simplificación en la construcción de obras y proyectos, si no de un hecho importante que impacta directamente en una de las funciones sustantivas más importantes de la Universidad, el centro de las tres funciones sustantivas que es la investigación y que desde hace años, un grupo de colegas y del que hace uso de la palabra han insistido en esa simplificación administrativa de los trámites, de los dineros de los fondos federales, el señor Rector y lo recalco hace un rato, acerca de cómo la información por parte de la administración central puede ser un tanto retorcida en función del uso de ese fraude llamado así mediáticamente, de los dineros de CONACyT, pero resulta precisamente que las trabas burocráticas y la no simplificación administrativa a nivel central, impide y retrasa por meses y en ocasiones por años, sin exagerar



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

porque hay evidencia de ésto, retrasan la realización de esos proyectos de investigación y es fundamentalmente y precisamente en ésto, sin extenderme más y lo que quiero proponer que en este dictamen, si puede ser hecho así o puede ser hecho a través de una enmienda posterior, enfatizar claramente que estos dineros de fondos federales que se obtienen, incluyendo los dineros que se obtienen de fundaciones extranjeras que tiene uno que batallar mucho tiempo, esfuerzo en agilizar estos procesos, propongo específicamente como se ha llevado a cabo en los últimos meses a raíz de que se le dio esa responsabilidad específicamente a la Lic. Marcela y a otras personas directamente de la Coordinación de Finanzas, creo que aquí se debe proponer específicamente un cuerpo colegiado de compras que agilice en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud las compras o todo lo relacionado que tenga que ver con la investigación, específicamente esta es la propuesta.

El **Dr. Osmar Matsui Santana** señala, ya mencionó usted el problema del CEDOSI, el retraso que se tiene y la problemática que nos ocasiona a toda la comunidad de este Centro Universitario, porque no tenemos un lugar donde podamos estar revisando y haciendo nuestras consultas bibliográficas etc., pero también quiero mencionar que el retraso que se da cuando se hace una obra en el Centro Universitario, como sucedió en el Departamento de Salud Pública, en el Instituto Regional de Investigación en Salud Pública que luego sucede que hay una garantía de un año por daños o por vicios ocultos, de aquí a que se reporta a nivel central, cuando sucede, claro que no suceda al otro día de que se entrega la obra, puede ser a los 3 o 6 meses y luego a que de allá lo reporten, entonces ya pasó el año de garantía y nos dicen que ya no, que este control estuviera aquí en el Centro Universitario sería inmediatamente. Por otro lado, y nos ha pasado a todos los Jefes de Departamento, DiRectores de División, a todos los que tenemos alguna responsabilidad directiva en el Centro Universitario y con el PATME, cuando queremos hacer las gestiones de patrimonio e ingresar, hay que esperar la autorización de nivel central y tardan meses en que esto suceda, lo que ocasiona es que cuando queremos solicitar algún dinero a finanzas nos dicen no, tienen deudas, pero porqué si ya comprobamos pero no lo han registrado, sí ya lo registramos pero la autorización no llega, pero ese ya no es mi problema, es de nivel central, y todo eso se solucionaría a partir de que ese control se tuviera en el Centro Universitario.

El **Dr. Pedro Reynaga Estrada** indica, muy oportuno este proceso que se está viviendo para continuar con la reforma académica hacia la descentralización, creo que todos como universitarios hemos vivido la burocracia, cómo tarda un trámite que podría ser más ágil si en efecto se concentrara en el Centro Universitario, tengo dos experiencias específicas, una de apoyo que se me dio gracias a la intervención del señor Rector y que de abril hasta la fecha no se ha resuelto, entonces creo que tenemos que agilizar con la intervención suya, con la del Rector del Centro y las autoridades de aquí mismo pienso que sería mucho más ágil, lo otro y lo que ya se ha comentado es con respecto a los convenios, uno establece las relaciones como académico o con la intervención del Rector del Centro y uno no figura en ningún término, ni el Centro Universitario ni el académico tienen reconocimiento precisamente de ese fomento a los convenios establecidos, creo que se tiene que dar el lugar al Centro Universitario y a los académicos que han intervenido para fomentar estos elementos tan importantes, ésto que están proponiendo las Comisiones como un principio es necesario, pero también propondría que se iniciara con todos los procesos o con la mayor parte de los procesos académicos, administrativos y financieros del Centro Universitario, esto como usted ya bien señaló daría autoridad, daría mayor posibilidad en la toma de decisiones en la Red Universitaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Mtro. Vicente X. Molina Ojeda** menciona, con la venia de toda esta comunidad Universitaria, un servidor como parte de la Comisión de Hacienda quisiera hacer manifiesto cual fue la premisa por la cual nosotros decidimos apoyar esta iniciativa de reforma a los ordenamientos de la administración central de nuestra Universidad. Partimos del principio de que no existe ninguna empresa de ninguna naturaleza, pública, privada o mixta que cuenta con recursos ilimitados, a esta condición en el caso de nuestra institución que es de carácter pública, esos recursos sabemos que están muy limitados o son exiguos en muchos casos, a nuestro señor Rector de Centro cuando tuvimos con él alguna plática nos manifestaba que una de sus preocupaciones básicas o fundamentales como responsable administrativo y máxima autoridad de este Centro Universitario era el hacer un uso óptimo racional y eficiente de esos muy limitados recursos financieros o de otra naturaleza con que cuenta nuestro Centro Universitario, humanos, técnicos, físicos o de infraestructura, en ese sentido y viendo la coyuntura política social por la que está atravesando nuestra Universidad el Consejo de Rectores vio la oportunidad histórica para tratar de retomar el espíritu rector por el cual se diseñó la Red Universitaria en Jalisco, era no solamente llevar la Universidad la zona metropolitana si no que se llevara a todo el interior del estado y éste motivo la creación de los Centros Universitarios y que respondiera a las necesidades de cada una de las regiones en las que está dividido nuestro Estado.

En ese sentido también quisiera hacer el paralelismo histórico de que en el siglo XIX, nuestro país definió un modelo político y social el cual en estos momentos tenemos, una lucha entre el federalismo y el centralismo, el tomar un modelo que le diera cierta independencia, cierto manejo a las provincias o regiones del país, y si tomamos ese paralelismo a lo que está aconteciendo en nuestra Universidad creo que a 14 años como ya se ha señalado de la creación de esta Red Universitaria en Jalisco, se cuenta con la suficiente madurez y se cuentan con los suficientes órganos tanto de carácter administrativo como político de control para poder depositar en todos y en cada uno de los Centros Universitarios y en el Sistema de Educación Media Superior las funciones que a la fecha asume la administración central y que como ustedes ya han mencionado muchos ejemplos, sólo menciono uno más, el caso de aquellos alumnos egresados de las distintas carreras que a efecto de poder obtener un título tienen que esperar meses incluso años, para poder contar con un título y poder realizar un ejercicio profesional y digno en sus espacios. Gracias.

No habiendo ninguna otra consideración al dictamen mencionado se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos, sin registrarse votos en contra, ni abstenciones.

A continuación solicito al Sr. Secretario les presente el siguiente dictamen.

DICTAMEN No. 5764/2008.- Por el que plantea se proponga al H. Consejo General Universitario la **modificación del Estatuto General, del Reglamento Interno de la Administración General y del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas.**

El Secretario da lectura a los resolutivos del dictamen de referencia.

El **Presidente del Consejo** señala, en este dictamen es otra parte del dictamen anterior y en este habla ya del Reglamento, de lo que quedaría adscrito a la Vicerrectoría y lo que quedaría en los Centros Universitarios, básicamente en la Vicerrectoría Ejecutiva quedaría el vigilar las políticas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Universitarias y la coordinación de todas las obras y proyectos de la Red Universitaria, pero ya no tendría el control, como hasta este momento está aconteciendo, tendría únicamente la supervisión y el respeto a la norma y a las políticas que en su momento la Administración General emita para obras y proyectos.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los consejeros el dictamen de referencia y pregunta si hubiera algún comentario o consideración al anterior dictamen. No habiendo ningún comentario al respecto, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos. No se registran votos en contra, ni abstenciones.

A continuación, el **Presidente del Consejo** solicita el Secretario de lectura a la parte conducente del siguiente dictamen.

DICTAMEN No. 5765/2008.- Por el cual se plantea se proponga al H. Consejo General Universitario la aprobación de un nuevo Reglamento General para la Prestación del Servicio Social de la Universidad de Guadalajara.-

El **Presidente del Consejo** expresa, en este momento los convenios específicos de cada uno de los Centros Universitarios tienen que ser firmados por la Administración General, uno no puede como Centro Universitario disponer y hacer los convenios respectivos porque tienen que solicitarse a la Administración General la firma de los convenios, y las funciones de actividades y operatividad de esos convenios, lo que se plantea es que de aquí en adelante cada Centro Universitario tenga su propio proyecto, sus propios convenios de servicio social, por ejemplo Ciencias de la Salud, con quién tiene que hacer los convenios y los tendría que firmar el Centro Universitario con quién, con la Secretaría de Salud Jalisco, la Secretaría de Salud Federal, el IMSS, el ISSSTE, el sector privado, el sector militar en el supuesto de que hubiera un convenio específico y todas las asociaciones y organismos no gubernamentales los ONG que tiene funciones no lucrativas y que solicitan regularmente, por ejemplo, apoyo para cubrir sus responsabilidades sociales, aquí en el Centro Universitario tendríamos la decisión última hacia dónde y cómo manejar a nuestros prestadores del servicio social a nivel federal o a nivel estatal, por ejemplo el caso que fue comentado a ustedes de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud a nivel federal y a nivel estatal o la Comisión Estatal para el Trasplante de Órganos y Tejidos o la CAMEJAL, todos éstos organismos estarían siempre representados por un representante, que pudiera ser el Rector o quien el Rector en su momento designe para que lo represente en todas esas instancias, y no como el incidente que nos aconteció que por alguna razón fuimos destituidos de esas comisiones y se nombraron a personas que no están en este Centro Universitario, que nada tienen que ver el Centro Universitario para ser representantes de nosotros como Centro Temático ante esas instancias, esa sería también parte de las atribuciones que tendría el Centro Universitario.

A su consideración el anterior dictamen para su aprobación y pregunto si hubiera algún comentario al mismo. No habiendo ninguna consideración al dictamen se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos, sin registrarse votos en contra, ni abstenciones.

Estos serían en un primer momento, los dictámenes que el Consejo de Rectores pasaría a las Comisiones permanentes del Consejo General Universitario para que sean de los primeros de varios que serán pasado de aquí en adelante a las Comisiones permanentes del H. Consejo General Universitario, sin duda que el Consejo de Rectores seguirá proponiendo como órgano de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

planeación, como órgano que recomienda, que opina, el rumbo el destino que debe de llevar la Universidad de Guadalajara como bien lo señaló el Rector General para lo que nosotros representantes de la comunidades Universitarias de la Red estamos proponiendo para el futuro de la Universidad de Guadalajara, por lo que estaremos informando puntualmente de lo que acontezca.

A continuación tenemos la propuesta de la Comisión Dictaminadora del Centro Universitario por lo que solicito al señor Secretario la ponga a su consideración.

El **Secretario del Consejo** expone, como un antecedente Señores Consejeros, la Comisión Dictaminadora de acuerdo al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico se renueva cada dos años, terminó funciones la Comisión que se estableció para el periodo 2006-2008 el día 31 de julio y a partir del 1 de agosto entra en funciones la Comisión que estaría en el periodo 2008-2010, es la Comisión Dictaminadora para el Ingreso, la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario, es una Comisión que de entrada se hace la propuesta ante la Coordinación General Académica, se revisa, se cumplen los requisitos que establece el reglamento respectivo y se responde a la autoridad del Centro Universitario que no hay ningún problema para que entonces se haga del conocimiento del Consejo de Centro y sea aprobada. En esa ocasión a quien se propuso para desempeñar este trabajo son:

NOMBRE	CATEGORÍA	FUNCIÓN
FLORES MARTÍNEZ J. NATIVIDAD	TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "C"	PRESIDENTE
DÍAZ GARCÍA IRMA FABIOLA	PROFESOR DE CARRERA DOCENTE TITULAR "A"	SECRETARIO
HUACUJA RUIZ LUIS	PROFESOR DE CARRERA INVESTIGADOR TITULAR "A"	TITULAR
RAMOS ZÚÑIGA RODRIGO	PROFESOR DE CARRERA INVESTIGADOR TITULAR "C"	TITULAR
MARIAUD SCHMIDT ROCÍO PATRICIA	PROFESOR DE CARRERA INVESTIGADOR TITULAR "A"	TITULAR
ROMERO SANTIAGO CARLOS	PROFESOR DE CARRERA DOCENTE TITULAR "B"	TITULAR
ROMERO INÍGUEZ RAMÓN JAVIER	PROFESOR DE CARRERA DOCENTE TITULAR "C"	TITULAR
IBARRA VERDUGO LUIS ALBERTO	TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "A"	TITULAR
AHUMADA ORTEGA GUILLERMO	TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "C"	TITULAR
VÁZQUEZ GÓMEZ ROBERTO	TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR "B"	SUPLENTE
ROMERO VELARDE ENRIQUE	PROFESOR DE CARRERA INVESTIGADOR TITULAR "A"	SUPLENTE
ROBLES MARISCAL BENJAMÍN	PROFESOR DE CARRERA DOCENTE TITULAR "C"	SUPLENTE

Ellos son quienes conforman la comisión, nueve integran la Comisión del Centro Universitario y tres de ellos a petición de la Coordinación General Académica y también como lo marca el reglamento, para representarnos ante la Coordinación General Académica.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los Consejeros la lista anterior para su aprobación y pregunta si hubiera alguna consideración al respecto.

El **Dr. José Natividad Flores Martínez** menciona, con la venía del señor Presidente de este H. Consejo, quiero en primer lugar si esta Comisión Dictaminadora es aprobada en este Consejo, nosotros establecemos un compromiso irrestricto con nuestra administración de este Centro Universitario para cumplir con el reglamento y las atribuciones que esta Comisión nos requiera, estamos en la mejor disposición de cumplir y apoyar a nuestra administración en el desempeño de nuestra función.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

No habiendo ninguna otra consideración a la relación se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos. No se registran votos en contra, ni abstenciones.

El **Presidente del Consejo** menciona, a continuación tenemos el punto de asuntos varios, y en primer lugar tenemos a:

El **Mtro. José Luis Gutiérrez Ruiz** manifiesta, gracias señor Presidente, bienvenida la descentralización después de 14 años de construida la Red Universitaria, creo que es bienvenida y esperemos que con eso resolvamos los problemas de carácter administrativo que se han venido presentando últimamente. En otro orden de ideas, pero que finalmente están correlacionados quiero informar a este H. Consejo que el día de antier nuestro gremio sindical, los que lo integramos y compañeros representantes de las diversas delegaciones académicas que están aquí presentes, nos dimos a la tarea de reunirnos para estar al pendiente de los pormenores de la reunión del Consejo de Rectores, una reunión maratónica por cierto y que se transmitió a través de Radio Universidad, inició pasadas las 10 de la mañana y concluyó alrededor de las 7 de la noche. En síntesis la reflexión breve que hicieron los Rectores que hicieron uso de la voz fueron muy respetuosos y mesurados, no así, es una visión y una reflexión que hicimos los integrantes de nuestro gremio sindical, no así nuestro Rector General el cual por momentos se vio como una persona irónica, como una persona prepotente en el uso de la voz, pero bueno, además de esas actitudes, lo que nos preocupa en esos precisos momentos en donde él haciendo mención a la unidad, a la democracia, al trabajo institucional, por otro lado al día siguiente aparece en los medios de comunicación un comunicado de la FEG que en síntesis para no distorsionarlo y brevemente me voy a permitir leerlo con el permiso de ustedes, lo más importante, este escrito es del compañero Alejandro Buenrostro, dirigente de la FEG, en donde dice: "...La Federación de Estudiantes de Guadalajara ha decidido sumarse al proyecto de Universidad encabezado por el compañero Carlos Jorge Briseño Torres, Rector General, quien ha sido un líder distinguido de nuestra organización. El Rector General se ha comprometido con nuestra organización a retomar el rumbo de la U de G como una Universidad socialista, a regresarnos a la representación estudiantil de la Universidad que nos fue arrebatada en el 91 y apoyar nuestro resurgimiento. Los líderes de la FEG hemos decidido apoyar al Rector en su cruzada para el derrocar el sistema que nos impusieron desde hace 19 años por medio de la resistencia al proyecto patrimonialista cultural emprendido por el Grupo Universidad, lo haremos mediante la siguientes acciones: oponernos al proyecto patrimonialista cultural de la Universidad por medio del cierre de la instalaciones del Auditorio Telmex, ni un evento más. 2.- Impedir que se celebre en Jalisco la siguiente edición de la Feria Internacional del Libro y de la Muestra del Cine en Guadalajara. Ya basta de intervenir en la Cultura.- -Vaya paradoja-. Participar en las elecciones a Consejeros Estudiantiles en alianza con César Iñiguez de la Corriente Vanguardia... -y por último y a nuestra consideración el más grave- de ahí haremos la toma de instalaciones de las escuelas cuyos directivos no se sometan a la institucionalidad promovida por el Rector Carlos Briseño..."

A raíz de esto, de inmediato las organizaciones representativas y reconocidas por la Ley Orgánica de nuestra Universidad, nos reunimos y nos dimos a la tarea de hacer un exhorto y un pronunciamiento al respecto y en términos generales incluimos dos puntos: el punto número uno refiere: "Responsabilizamos al Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres de la seguridad de los universitarios, así como de los hechos violentos que se susciten al interior de la Universidad de Guadalajara." Punto número dos: "Exigimos al Rector General que asuma con responsabilidad su



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

función y garantice la seguridad y la integridad física de los miembros de la comunidad Universitaria.”

Propongo ante este H. Consejo de que este pronunciamiento de los organismos oficiales, que se vote para que queden asentados en el acta estos dos puntos que acabo de dar lectura. Dada la gravedad no sabemos exactamente los alcances que pueda tener ésto, lo que nos preocupa a nosotros como gremio sindical es la integridad física de nuestros representados y a esos le apostamos y estaremos muy al pendiente.

Otro punto, el día de antier fue muy manifiesto con la intervención del compañero Enrique Solórzano en la reunión de Rectores de Centro Universitario, donde con anterioridad a él se le había imputado de que había hecho uso o tráfico de influencias como Rector de Centro Universitario, estas persona a la cual repudiamos por haber hecho este tipo de declaraciones es el Lic. Salvador Cosío Gaona, él hacía referencia que a una de las hijas del Ing. Solórzano le había hecho un trasplante de riñón y que se había hecho por tráfico de influencias para que de inmediato le trasplantaran otro órgano, se sabe de antemano que el órgano que se le trasplantó a la hija del compañero Enrique Solórzano fue de su propia madre y que según el Lic. Cosío Gaona refería que se había trasplantado a una hija llamada Paulina, fue a otra hija que se llama Lizet, en ese sentido me gustaría y también con la voz de nuestro gremio sindical, hiciéramos un pronunciamiento de repudio a las declaraciones infundadas del Lic. Cosío Gaona y nos mostráramos solidarios con el Ing. Enrique Solórzano Carrillo y con toda la familia, el daño moral ya está hecho, pero sin embargo un pronunciamiento solidario vendría quizás a atenuar un poco el daño hecho, porque finalmente no deja de ser un académico como todos nosotros. Solicito se pusiera a votación y que quede asentado en el acta.

El **Presidente del Consejo** señala, a su consideración la primera parte de la propuesta del Mtro. José Luis Gutiérrez Ruiz de solidarizarnos y hacerlo propio de este Consejo de Centro el desplegado que el Sindicato de Trabajadores Académico hizo y en donde en dos puntos señala el difícil periodo por el cual está atravesando la Universidad y las declaraciones descabelladas de la FEG y señalamientos hacia nuestra comunidad Universitaria en general, por mi parte y como Presidente de este Consejo pediría que nos solidarizáramos con el Sindicato para que se diera una muestra de unión y fortaleza con todas las organizaciones de la Universidad, se ha dado para el manejo de la vida institucional de la Universidad de Guadalajara, por lo que les pregunto, si es de aprobarse esta primera propuesta del Mtro. José Luis Gutiérrez, favor de manifestarlo.

Se aprueba la propuesta en votación económica y por unanimidad de votos, sin registrarse votos en contra, ni abstenciones.

El **Presidente del Consejo** continua, en segundo término está lo que señala de nuestro compañero el Mtro. Enrique Solórzano, de hecho creo que todos están enterados lo que sucedió, en donde Salvador Cosío Gaona en un acto descabellado de audacia política para aprovechar los sucesos en la Universidad hace esos señalamientos a Enrique Solórzano y a su familia, en donde señala que haciendo gala de sus influencias y haciendo uso de su amistad con el Dr. Rodríguez Sancho, es operada su hija por encima de toda la lista que hay de solicitudes para trasplantes, era una trasplante de riñón y no de hígado, y obviamente no es cierto, porque Enrique Solórzano en ese año no era Secretario General del Sindicato, era una académico y funcionario de la Universidad y fue Lizeth su hija menor a quien conozco y que aparte de que Enrique Solórzano pagó la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

intervención, en la ley Federal de Salud esta establecido que cuando es un donador vivo y es un familiar, ahí no hay lista, se estipula que se haga el trasplante y que fue lo que hizo Enrique Solórzano y que afortunadamente con el seguro de gastos médicos que en ese tiempo tenía para su hija porque estaba estudiando en el TEC de Monterrey y con eso se financió en buen parte el costo de la intervención quirúrgica y que felizmente está viva su hija. No se vale que personas vivales como Salvador Cosío que ahorita está en un partido y luego en otro y ahora anda en otro partido, no se que relaciones y que intereses haya atrás de lo que está haciendo, haya hecho este tipo de señalamientos. Ayer leí en el periódico que habían ratificado la denuncia penal en contra de Enrique Solórzano y su familia en la ciudad de México y que supuestamente Enrique Solórzano y Rodríguez Sancho habían amenazado a los que había hecho las denuncias, eso no lo se, lo leí, pero ya viendo como están las cosas, tengo dudas, pero finalmente que deslinde la responsabilidad quien tiene esa responsabilidad.

El **Dr. Jaime Andrade Villanueva** expone, coincido perfectamente con el consejero José Luis Gutiérrez en el sentido de que tuve la oportunidad de tratar a Lizeth, ella desarrolló una complicación neumónica, en aquella ocasión estuvo en el San Francisco y efectivamente fueron gastos médicos mayores y la Ley de Trasplantes de Órganos y Tejidos efectivamente está totalmente consignado que cuando es donador vivo, relacionado familiar directo, o trasplante segmentario en el caso de los hígados, está perfectamente permitido y no requiere ningún tipo de lista de espera. La lista de espera son para aquellos que reciben donaciones de tipo cadavérico, entonces es muy grave el daño moral que se le ha causado al compañero Enrique Solórzano, estuve escuchando esa parte del Consejo de Rectores, hubo petición concreta de que saldría un desplegado sobre este punto, apoyando al compañero y me parece que a la fecha no ha salido, coincido perfectamente y es conveniente aclarar bien este punto, porque no solamente ha sido éste, el otro es el caso de un artista y que finalmente él dijo ni siquiera ha sido trasplantado, por lo que estas acusaciones son graves y mucho han dañado a los Hospitales Civiles acentuando aún más el problema que se tuvo en los mismos.

El **Presidente del Consejo** indica, por lo anterior les pregunto si es de aprobarse el pronunciamiento de repudio y de solidaridad con el Mtro. Enrique Solórzano de este H. Consejo de Centro Universitario.

Se aprueba la propuesta en votación económica y por unanimidad de votos, sin registrarse votos en contra, ni abstenciones.

A continuación solicito a este Consejo de Centro su autorización para que el Dr. Víctor Manuel Lara Vélez intervenga en esta sesión en virtud de que no es Consejero, él es el Coordinador de la carrera Medicina.

Se autoriza dar el uso de la voz al Dr. Víctor Manuel Lara Vélez, en votación económica y por unanimidad de votos, sin registrarse votos en contra, ni abstenciones.

El **Dr. Víctor Manuel Lara Vélez** expone, gracias Señores Consejeros por permitirme el uso de la palabra. Quiero felicitar a este Consejo, primero por haber sido el primer Secretario Administrativo y considerar que este es un punto que conlleva estos 14 años la posibilidad de iniciar la verdadera descentralización, que yo, como Secretario Administrativo comparto con el Mtro. Teófilo Muñoz lo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

que se vive en este tenor, entonces me da mucho gusto y me congratulo y obviamente felicito a este Consejo por el apoyo y la determinación de este inicio por el proceso de descentralización.

En el segundo punto, quiero felicitar a este Consejo por la iniciativa por la modificación del servicio social y en ese sentido quiero hacer un planteamiento que las escuelas y facultades de medicina de todo el país nos pusimos de acuerdo y en este momento está generándose la propuesta para la norma oficial de servicio social en el área de medicina y odontología que es la que compartimos y existen muchos aspectos que serán considerados en virtud de la función que desarrolla el Centro Universitario, en pocas palabras, el reconocimiento al servicio social en investigación, el reconocimiento al servicio universitario y a la vinculación Universitaria, quiere decir que ésto le dará mucha posibilidad al Centro Universitario de poder replantear lo que es el verdadero servicio social en ciencias de la salud en la comunidad del Estado.

El tercer punto que es importante aclarar es que en virtud de lo que se ha venido dando como acontecimiento, quiero proponer con todo el respeto a este Consejo, una de las cosas que uno que lee y escucha, me parece desproporcionada la posibilidad de que el Rector General en su reunión del Consejo de Rectores haya puesto en cierta manera la definición de que él había seleccionado a los señores Rectores, y quiero hablar en razón directa al señor Rector y Presidente de este Consejo, y la propuesta que me permito hacer con toda humildad a este Consejo es que creo señor Rector y Presidente del Consejo, que una de las cosas que debe ratificar la comunidad académica, administrativa, estudiantil de este Centro es el voto de confianza y de seguridad que a esta comunidad de ciencias de la salud representa la palabra en la mesa del Consejo de Rectores de nuestro Rector y Presidente del Consejo, es algo que tendría que ser muy importante para que él se de cuenta que de una y otra manera a la duda de que él fue quien seleccionó, ahora no tenemos duda de que el que está ahí representa la palabra y la visión de lo que es el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, entonces la propuesta señor Presidente con todo respeto como académico de este Centro Universitario, es que este Consejo se pronuncie con un voto de confianza y ratificación a que la palabra utilizada en esta mesa de Rectores es de nuestro Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, es la representatividad académica, administrativa y estudiantil de este Centro Universitario, para que refuerce en ese sentido lo que significa que tenga la función de los Rectores en esa mesa de planeación para la Universidad. Muchas gracias por permitirme el uso de la palabra.

El **Presidente del Consejo** indica, tomaremos nota de la propuesta y opinión del Dr. Víctor Manuel Lara Vélez, no la podemos votar porque no es miembro del Consejo de Centro Universitario, salvo que alguien de este Consejo de Centro la hiciera suya para poderla someter a consideración y a votación. En lo personal le agradezco a Víctor su solidaridad, su apoyo, de hecho le agradecí al Rector General que me haya dado la confianza y que consideraba que lo que en estos meses que me había dado esa confianza, había trabajado intensamente y había estado cubriendo con creces a esa confianza que él me había dado y que hacía uso de la palabra y señalaba eso porque quien me propuso fue mi comunidad, la comunidad del Centro Universitario fue quien me propuso en una terna para que de ahí el Rector General eligiera, y así fue, primero la propuesta del Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en donde tradicionalmente quien encabeza una terna, y es una regla que no está escrita, es quien se elige de esa terna y así fue elevada la terna al señor Rector General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

La **Mtra. Enriqueta Guadalupe Camberos González** menciona, esta es una información de promoción y está un poco fuera de los temas que hemos tratado, pero es importante porque es del punto de vista operativo. La próxima semana, los días 26, 27 y 28 de agosto, iniciando clases, tendremos por primera ocasión en este Centro Universitario y al mismo tiempo en el Centro Universitario de Ciudad Guzmán y en la preparatoria de Tepatitlán y en la preparatoria número 10, se estará haciendo una prueba piloto para que se hagan las aplicaciones de todas las acciones de intervención de PREVENIMSS, con la finalidad que todos los alumnos de primer ingreso desde el primer momento ya tenga su afiliación a tal institución y puedan contar con ellas desde este momento hasta el término de su carrera. Para ello estaremos pidiéndoles a todos ustedes su colaboración, a los Coordinadores, a los Jefes de Departamento, a todas las autoridades, porque a partir del día 26 estaremos pasando a algunos salones y a algunos grupos de nuevo ingreso, sólo de nuevo ingreso, para que nos permitan proporcionales una sesión educativa y posteriormente pasaremos al auditorio Dr. Ramón Córdoba y enseguida en las terrazas del edificio C, se estarían haciendo las intervenciones del PREVENIMSS, aplicación de vacunas, detecciones, controles y ésto sería por primera ocasión. Igualmente les notifico que en este momento los alumnos que ingresan a la página de estudiantes.udg.mx, ya pueden solicitar su afiliación al IMSS desde este momento hasta el término de la carrera, independientemente de que tengan otro número de seguridad social, ésto es solamente como estudiantes, por lo que estamos solicitando su apoyo ya que es muy importante la colaboración de todos ustedes para que esto salga avante.

El **Dr. José Z. Parra Carrillo** expresa, en coincidencia y en el mismo tenor del Dr. Víctor Lara, quisiera retomar y proponer la propuesta que hizo y quiero aprovechar este espacio para hacer una reflexión, leía que el primero que retomó esta situación de que los Rectores de Centro son designados por el señor Rector General y que por lo tanto, como designados no tendrían porque estar recriminando y pidiendo ninguna participación en todo esto, desde el punto de vista administrativo. Quiero poner a consideración de este H. Consejo de que entendiéramos que tenemos que efectivamente formas de designar, pero que estas tienen matices, por ejemplo el Papa designa a los obispos, designa a los cardenales, el ejecutivo estatal designa a sus secretarios, sin embargo la designación de Rectores de Centro, como lo mencionaba nuestro Rector, no nace del Rector General, el no puede designar por voluntad propia como designa al Vicerrector, él no puede designar al Rector de Centro, la designación de Rector de Centro tal como aquí se aclaró, nace primero de un ejercicio de análisis interno de la comunidad propia, y este análisis interno lleva a la propuesta, a la creación de una terna, que luego el órgano colegiado máximo del Centro Universitario es el que aprueba y no tan solo aprueba al decir ahí están tres, y si mi memoria no falla en las dos ocasiones que se propuso al Mtro. Ramírez Anguiano este Consejo y el Consejo respectivo decidió claramente que quedara puntualizado que quien ocupaba el primer lugar en la terna era quien representaba, en la opinión de este mismo Consejo, la mejor elección, pero cumpliendo con la norma se tiene que enviar terna, y también se aclaró, sin detrimento de las otras dos personas propuestas, no se consideraba que los otros no tenían los méritos, pero era el sentir de esta comunidad, que esta persona que encabezaba la terna y así quedó asentado en acta, representaba en opinión del mismo la mejor garantía, entonces una cosa es designar porque a mi me pega la gana, porque yo creo que este es el mejor y otra es decir de los que ustedes consideran como candidatos este es el mejor, coincido con ustedes en que este es el que debe de ser, esto es una coincidencia, coincidimos en las opiniones, en las formas, en las cualidades, en las habilidades, destrezas, conocimientos para manejar el Centro Universitario que tiene la persona que ustedes proponen a decir que yo pongo a mi compadre como Vicerrector Ejecutivo de la Universidad, ahí sí es su decisión, entonces, coincido y tomo por tanto la propuesta del Dr. Lara



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Vélez, de que si este H. Consejo lo considera adecuado quede asentado en el acta de que no es una designación exclusiva del señor Rector General, es una designación a partir de una terna y que de esta terna se especifica por la propia comunidad en qué orden de preferencia va, y en esa acta también se dan las razones y motivaciones por las cuales se vota en ese orden, creo que hay una pérdida de distancia de la realidad operativa y que finalmente esto pudiera parecer no importante, pero en mi opinión sí es importante, por qué, porque entonces estamos desconociendo el papel de los Consejos de Centro, entonces qué estamos haciendo aquí, si el señor Rector General designa, entonces para que nos pregunta, entonces considero que esto es una falta de respeto por parte del Rector General a los Rectores, y también es una falta de respeto al Consejo de Centro porque está desconociendo el papel funcional dentro de la Ley Orgánica y del Reglamento General de nuestra Universidad de la función colegiada que tenemos y creo que eso no lo debemos permitir.

El **Presidente del Consejo** comenta, me parece Dr. Parra que ha hecho una definición correcta, muy adecuada de las diferentes designaciones que se pueden dar, con sus matices de cada una, aquí en el caso de los Rectores de Centro y los comentó el Mtro. Roberto Castelán, Rector de Lagos, y también lo comentó Jesús Taylor en su intervención, fue una designación en un ejercicio democrático de la voluntad de los Centros Universitarios emanada de los Consejos de Centro Universitario y no fue una decisión unilateral y vertical la designación de quien están encabezando todos los Centros Universitarios y agradezco al Dr. Parra, me parece que si están de acuerdo a reserva de más comentarios, ponerlo a su consideración si quieren que quede asentado explícitamente en el acta de esta sesión de Consejo.

El **Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez** expone, hay un dicho que dice "el que con lobos anda a aullar se enseña", parece que nuestro señor Rector General y al compartir momentos con grupos que no son muy caracterizados por su inteligencia, parece que está cayendo en situaciones que me parecen muy contradictorias e inadecuadas para la vida de nuestra Universidad de Guadalajara, escuchaba atentamente los comentarios de cada uno de los compañeros consejeros y creo que coincidimos todos en que necesitamos defender nuestra Universidad paradójicamente de actos autoritarios, intolerantes, y también entiendo que en muchas ocasiones cuando uno se plantea desde una perspectiva crítica, precisamente ante esa situación no siempre se recibe de la manera más inteligente y en ese sentido considero que si en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, nos hemos manifestado críticamente ante una serie de situaciones que están sucediendo en la Universidad de Guadalajara, me parece que en ese momento y ante esta alianza que está estableciendo el Rector General con el grupo FEG, me parece que en lo personal me lleva a proponerles una serie de medidas, que creo son muy adecuadas ante esta situación. En primer lugar creo que la mejor defensa que podemos hacer es, haciendo bien nuestro trabajo, el próximo lunes empezamos clases, vuelven los estudiantes de pregrado, de primer ingreso, de posgrado y en particular los que somos funcionarios en este Centro Universitario, debemos esmerarnos, dedicarle más tiempo, más energía, más inteligencia al quehacer que ya se nos viene, pero que todavía lo podemos hacer mejor, esto es en primera instancia algo muy importante porque en este contexto cualquier situación será un pretexto para iniciar una escalada de agresiones entre el Centro Universitario contra cualquiera de los compañeros. Por lo anterior hago una invitación a todos los que somos funcionarios del Centro Universitario redoblemos los esfuerzos, pongamos más empeño, cuidemos hasta el último detalle, no ausencia de profesores, de las instalaciones, de cualquier cosa que quien mejor que ustedes lo saben.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

También invito a los compañeros profesores, que bueno que está José Luis aquí, también es muy importante que ante las delegaciones del Centro Universitario, buscar la manera de invitar a los compañeros que no falten a sus clases, a no generar situaciones que se presten a la crítica y de ahí se desprenda una escalada de acciones. Igualmente en los mismos términos a los trabajadores, se que ha habido muchas críticas reiteradas en el caso de la limpieza, hoy más que nunca los compañeros de servicio tendrán que esforzarse, los representantes de ellos tendrán que supervisarlos para precisamente no dar pretextos. Haría una segunda recomendación para todos nosotros, el no caer en provocaciones, precisamente el próximo lunes se empezará a sentir un clima electoral, vienen las elecciones de consejeros, más adelante las elecciones de comité, pero será un clima de dos meses de mucha crítica, mucha politiquería y también de planteamientos justos, pero ante esa situación habrá que ser muy inteligentes, no caer en provocaciones, que lleve a actos de violencia, por el contrario estar muy en contacto con nuestras autoridades para que ante cualquier situación abordarla inteligente y adecuadamente y también tendríamos que revisar ya que hay prácticas cotidianas que muchas veces las hacemos tan propias, que no nos ponemos a reflexionar si son legales, ilegales, justa o injusta.

Es un momento de reflexión en el que precisamente habrá que revisar eso, para no caer en errores que nos descalifiquen o situaciones que cualquier compañero por haber hecho una crítica se le descalifique o se le agreda, en este sentido es la invitación y hoy más que nunca tenemos que ser cuidadosos, las crisis son riesgos y oportunidades, eso está claro, ésta es una crisis aunque no se quiera reconocer, la Universidad de Guadalajara está en una crisis y también entiendo que no porque haya una crisis política al interior de la Universidad los universitarios no debemos hacer nuestro trabajo, al revés debemos hacer mejor nuestro trabajo, y en este contexto hay una opinión mayoritaria en la Universidad de Guadalajara para que llevemos a la Universidad a un nuevo estadio que nos permita hacer mejor las funciones académicas y también las administrativas que correspondan para seguir dándole lustre a nuestra Universidad.

Los invito a todos ustedes que así como hoy hemos sumado esfuerzos con nuestros puntos de vista, con nuestros votos, le sumemos en el trabajo para que no demos pie para que al menos en este Centro Universitario se nos agreda o se nos descalifique por errores nuestros. Muchas gracias.

El **C. Reynaldo III Michel Durán** menciona, con su permiso señor Rector, Presidente de este Consejo de Centro, primero ratificar el apoyo de parte de nosotros los estudiantes y que sepa usted que cuenta con nuestro respaldo en el Consejo de Rectores y el mensaje que usted necesite como Rector de este Centro Universitario y que sepa nuestro señor Rector General que no es solamente su voz, si no que es la voz de los académicos, de los administrativos y en este caso de los alumnos de este Centro Universitario, al que usted representa, y en segundo término hablar un poco acerca de lo que ya comentaba el Mtro. Gutiérrez Rodríguez muy atinadamente, y si clarificar que en nuestra escuela no tenemos brotes, como representante general del alumnado, como líder estudiantil de este Centro Universitario, le podemos asegurar que no hay brotes en ninguna de la corriente de la FEU, responsabilizamos directamente cualquier brote de violencia, cualquier manifestación fuera de lo permitido dentro del periodo electoral a las personas externas de este Centro, es ahí en donde les pido a todos ustedes, una comunicación directa con los mismos estudiantes, con las personas que estarán conteniendo dentro de las planillas sin importar de qué color sean o a qué corriente pertenezca, al final de cuenta todos somos un mismo equipo, gane quien gane en nuestras elecciones, tanto en la que participan ustedes como en la que vamos a ser protagonistas los estudiantes, todos somos un equipo que se llama Universidad de Guadalajara y el



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

objetivo central tiene que ser ese, estar todos en comunicación, ser un mismo equipo y cerrar filas, cerrar líneas para no dejar que esos brotes, esas manifestaciones que no existen en estudiantes de nuestro Centro Universitario lleguen a existir el día de mañana. Gracias.

El **Dr. Pedro Reynaga Estrada** señala, me uno nuevamente a la propuesta del Dr. Víctor Lara y que la hizo suya el Dr. Parra Carrillo y que mis compañeros han insistido y también quiero solicitar en este tenor el apoyo de todo el Consejo, que así como ya lo había mencionado en una sesión pasado de este Consejo de Centro, así como elegimos unánimemente a nuestro Rector Víctor Manuel Ramírez Anguiano, que así mismo nos unamos y le demos el apoyo unánime todo el Consejo de Centro, ratificar ese apoyo que inicialmente hicimos en estos momentos se requiere y que esto es para evitar precisamente esas críticas, para evitar esas falsedades y esas imputaciones que tanto daño están haciendo a nuestra institución, a los Hospitales Civiles, poner el nombre de la Universidad de Guadalajara en alto, es el momento de unirnos, y que nuestro Rector General con el debido respeto y que así como ha faltado al respeto a distintos funcionarios, y además del daño institucional que se está haciendo, adolece del desconocimiento de todos los procedimientos de la manera en que se eligen, se designan a las autoridades. Propongo también, además de este respaldo unánime, que no se clausure esta sesión permanente por los momentos que se están viviendo debería de continuar si así procede legalmente, mi propuesta es que continuemos así en sesión permanente por los acontecimientos que al inicio de clases puedan acontecer.

Respecto al punto de la descentralización espero que nuestro Rector General no espere que cumplamos los 18 años para ser mayores de edad, creo que es momento de la autonomía y de la descentralización aún a los 14 años que ya tenemos.

El **Presidente del Consejo** indica, en relación a la propuesta del Dr. Reynaga, es importante que hoy cerremos esta sesión de Consejo para poder enviar a las Comisiones permanentes del H. Consejo General Universitario los dictámenes que acabamos de aprobar, entre ellos los de la descentralización y los del RIPPA que son importantes para nosotros, eso no nos quitaría la posibilidad de convocarlos conforme a la ley la próxima semana a primera hora, dependiendo de la convocatoria, pero sí nos permitiría a nosotros enviar todos los documentos de los dictámenes, porque el 27 de agosto iremos los representantes de este Centro Universitario a defender dichos dictámenes ante el H. Consejo General Universitario.

La **Mtra. Adriana Cuéllar Espinoza** expone, apoyo la postura del Dr. Lara Vélez y mencionar que usted señor Rector se eligió por su capacidad y no por un interés personal del señor Rector General. Estuve escuchando a través del radio la sesión del Consejo de Rectores, en donde pareciera que le quiere cobrar un favor, pero sepa que usted tiene la capacidad para continuar en este puesto y que se remitan al dictamen donde se menciona que para dar continuidad a los trabajos académicos, administrativos de la Red Universitaria, precisamente el que encabezaba la terna quedaría como Rector. Por otro lado la alianza que el señor Rector General está haciendo con la FEG me sorprende muchísimo porque está violando uno de los ejes estratégicos principales del Plan de Desarrollo Institucional porque en su texto dice "para el fortalecimiento de la extensión, la difusión de la cultura y el deporte".

El **Presidente del Consejo** señala, como es una propuesta de acuerdo, someto a su consideración si están de acuerdo, como punto de acuerdo, todas las manifestaciones de solidaridad y de apoyo a la designación que democráticamente y por voluntad propia representa este Consejo de Centro



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Universitario, hicieron hacia la persona de su servidor, que quede como un punto de acuerdo, que quede explícito en el acta de esta sesión, pregunto si es de aprobarse el punto de acuerdo.

Se aprueba la propuesta de acuerdo en votación económica y por unanimidad de votos, sin registrarse votos en contra, ni abstenciones.

Continuando con el punto de asuntos varios, el Mtro. Muñoz Fernández hace uso de la voz.

El **Mtro. Teófilo Muñoz Fernández** expone, es un aviso que considero importante, uno de los problemas que hemos tenido aquí en el Centro Universitario es respecto al retiro de las bajas que tenemos en muchas áreas del mismo, como ustedes saben uno de los problemas principales es que no hay espacio en la Universidad de Guadalajara destinado para la disposición de estos activos. Hay un almacén general en la Universidad que depende de la Coordinación de Obras y Proyectos, no de la Coordinación de Patrimonio, por no se hizo para las bajas, se hizo para las compras que hiciera la Universidad de Guadalajara, se ha estado utilizando para las bajas y está totalmente saturado, es la razón por la que nosotros no hemos podido enviar todos estas bajas que muchos están en las oficinas de nosotros dando mal aspecto y ocupando espacio, el Rector me instruyó para que me pusiera en contacto con la Coordinación de Patrimonio y les pidiéramos apoyo para que ésto se pudiera agilizar, es un tema más que tiene que ver con la descentralización, nosotros no podemos tomar consideraciones de las bajas de Centro Universitario sin pedir la autorización de la Administración General y ellos a su vez no nos resuelven el problema de cómo y a dónde llevar las cosas y por esa razón que esto se está tardando. Se tuvo una reunión con la Coordinación de Patrimonio y de hecho ellos vinieron a hacer una visita a algunas de las áreas donde se encuentran estas bajas y el acuerdo que se tuvo fue hacer una relación, muchos de estos artículos ni siquiera están, no cuentan con etiquetas, están desbaratados, etc., el acuerdo fue hacer un formato de relación en donde se contenga el artículo y la fotografía del mismo, inclusive pueden hacerse lotes y fotografiarse y la Contraloría General nos dará la autorización para nosotros disponer de esos artículos, ya sea que se manden al desecho o se manden al reciclaje, uno de los problemas aquí y generalmente lo que sucedía es que tiene que venir la Contralora, establecer un precio, después tiene que proponer la venta, generalmente el retirar el bien cuenta más de lo que cuesta el artículo, entonces la autorización que nos dará es para que el Centro Universitario pueda disponer directamente de esos activo y se puedan vender, que además puede representar un pequeño ingreso para el Centro Universitario y sobre todo deshacernos de estos artículos. En breve les estaré haciendo llegar el formato, en el que tendremos que llenar en tres rubros que es equipo de cómputo, mobiliario y equipo de laboratorio para que sea dispuesto, igual se solicitará que uno de estos artículos ustedes consideren que pueden tener algún valor o que pueden se utilizados en otras dependencias de la Universidad de Guadalajara o por donaciones en escuelas primarias o en algún kínder, no necesariamente tirarlo a la basura, pero sí hacer el esfuerzo para que nos permita la Contralora y la Coordinación de Patrimonio el disponer directamente de esos artículos. El apoyo que les solicito va en el sentido de que cuando nos pongamos en contacto con ustedes nos llenen la relación lo antes posible para que nosotros demos inicio al trámite ante la Contraloría General y podamos disponer de estos artículo y se puedan desocupar los espacios que están utilizando los mismos.

El **Mtro. Álvaro Cruz González** comenta, con respecto a lo que el Mtro. Gutiérrez Rodríguez mencionaba acerca del cumplimiento del trabajo y de las actividades propias de cada uno de nosotros, quisiera señalar y de parte de la comunidad académica hacer pública una felicitación a la



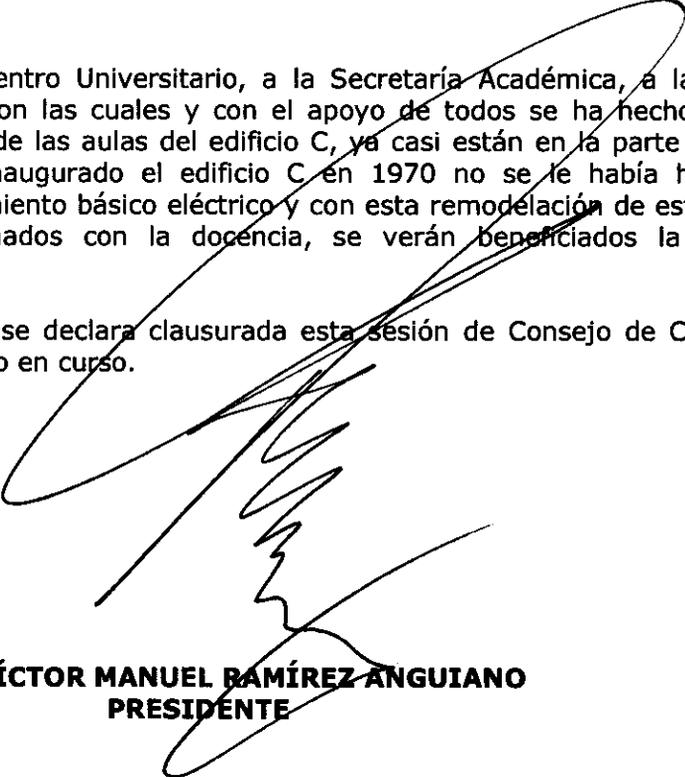
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

administración central de este Centro Universitario, a la Secretaría Académica, a la Secretaría Administrativa, a las Divisiones con las cuales y con el apoyo de todos se ha hecho en tiempo record la remodelación completa de las aulas del edificio C, ya casi están en la parte final, y una felicitación porque cuando fue inaugurado el edificio C en 1970 no se le había hecho nada, prácticamente pintura y mantenimiento básico eléctrico y con esta remodelación de estos espacios que están directamente relacionados con la docencia, se verán beneficiados la comunidad estudiantil de odontología.

No habiendo otro punto a tratar se declara clausurada esta sesión de Consejo de Centro, a las 15:10 del día 22 de Agosto del año en curso.



MTRO. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ ANGUIANO
PRESIDENTE



MTRO. ROGELIO ZAMBRANO GUZMÁN
SECRETARIO